

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS DENTRO DEL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE QUE FAVOREZCA LA CONSTRUCCIÓN DE APARCAMIENTOS DISUASORIOS EN NÚCLEOS URBANOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0135]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0135, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración de un Plan de aparcamientos públicos dentro del fomento de la movilidad sostenible que favorezca la construcción de aparcamientos disuasorios en núcleos urbanos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la pasada legislatura, desde la entonces denominada Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hizo una apuesta decidida por la movilidad sostenible en toda Cantabria, con multitud actuaciones que iban desde la incorporación de nuevas tecnologías a los puntos de recarga para coches eléctricos, pasando por favorecer itinerarios peatonales mecánicos o la construcción de aparcamientos disuasorios.

En este último caso en particular, merece desatacar la colaboración realizada con los dos principales ayuntamientos de nuestra comunidad, Santander y Torrelavega, a través de la incorporación en los proyectos del Gobierno de sus planes en esta materia. En Torrelavega en concreto, se logró una subvención de dos millones de euros procedentes de fondos europeos para la construcción del aparcamiento en altura en la finca de La Carmencita y se apoyaron actuaciones como el aparcamiento en el Ferial, que también cuenta con fondos europeos y un presupuesto final de 4,7 millones de euros. En breve, ambos proyectos serán una realidad.

Por su parte en Santander, se procuraron los aparcamientos disuasorios en el parking de los Campos de Sport de El Sardinero, para el que se obtuvieron 2,48 millones de fondos europeos -aunque se está pendiente ante el cambio radical del proyecto- y el aparcamiento en La Marga que se frustró por el empeño de Santander en incluirle estando pendiente de obtener un permiso de cesión por la Autoridad Portuaria. Con todo, Santander recibió 7,6 millones en proyectos de movilidad sostenible.

Sirvan estos ejemplos para mostrar la predisposición del anterior Gobierno a colaborar con los municipios y lamentar la oportunidad perdida de Santander al intentar forzar acuerdos imposibles eludiendo otras alternativas como el aparcamiento en la calle Alta en los solares de la antigua prisión, en Varadero, a pesar que luego lo incluiría el PP en su



programa electoral, o en el Palacio de Festivales, donde precisamente el PP fue en su tiempo muy beligerante para hacer allí un aparcamiento público. Su empeño en llevar a cabo el de La Marga se demostró que fue una oportunidad perdida, tal y como se ha comprobado en estos meses que lleva al frente de la Autoridad Portuaria el que le promovía desde la concejalía.

En cualquier caso, resulta necesario que la apuesta por la movilidad sostenible se mantenga y seguir la tarea abierta por el anterior Gobierno. Ahora se anuncia la colaboración con distintos municipios y entidades para construir aparcamientos disuasorios gratuitos en las inmediaciones de las estaciones de ferrocarril de Heras (Medio Cudeyo), Mogro (Miengo), Barreda (Torrelavega) y Guarnizo (Astillero).

En ese sentido, aprovechando esa disposición, cabe recordar que el Gobierno tiene solares en propiedad que puedan mitigar la ausencia de aparcamientos en ciudades como Santander e instar al Estado para que se sume a iniciativas similares en terrenos de su propiedad.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar antes de finales del 2024 un Plan de Aparcamientos Públicos dentro del Fomento de la Movilidad Sostenible que favorezca la construcción de aparcamientos disuasorios en núcleos urbanos y lugares de enlace a medios de transporte públicos o grandes concentraciones de personas.

2. Impulsar la construcción de aparcamientos en parcelas propiedad del Gobierno, como la del Palacio de Festivales de Santander, cediendo las mismas a los Ayuntamientos para que, de manera urgente, las gestionen con esta finalidad.

En Santander, a 5 de junio de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."